

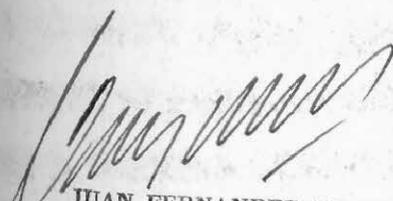
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día tres de mayo de mil novecientos setenta y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez, Flavio René Arias, Bernardo Alfredo Montoya y Jorge Demetrio Vázquez Rey, para considerar: PRIMERO: Visita de Cárcel y Establecimientos de Seguridad. Atento a lo dispuesto en el Art. 28, inc. 16º del Decreto-Ley Nº 009/74, ACORDARON: Realizar la primera visita de Cárcel y Establecimientos de Seguridad del año el día 12 // del corriente mes, la que dará comienzo a las 8,30 horas. SEGUNDO: Secretario del Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 3 Escribano Julio César / Pinasco, su renuncia (Nota Nº 1405/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el Escribano Julio César Pinasco presenta su renuncia el cargo de Secretario del Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 3/ de esta Circunscripción Judicial, y atento a lo normado por el Art. 28, // inc. 10º del Decreto-Ley Nº 009/74, ACORDARON: Aceptar la renuncia presentada por el Secretario del Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 3 de // la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en esta Capital, Escribano Julio César Pinasco, a partir del día de su notificación. TERCERO: Jueza en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la / Tercera Circunscripción Judicial Dra. Angeles Isabel Guerrero, su propuesta (Nota Nº 1415/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada por la cual // la señora Jueza del Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo, del // Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, propone para // ocupar el cargo de Secretaria del Juzgado a su cargo a la Dra. Angela Carmen Bernaquet de Ocampo y atento a lo dispuesto por el Art. 28, inc. 10º // del Decreto-Ley Nº 009/74, ACORDARON: 1º) Designar Secretaria del Juzgado/ en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomitas, a la Dra. Angela Carmen Bernaquet de Ocampo, argentina nativa, Clase 1949, L.C. Nº 6.069. 861. 2º) Fijar la audiencia pública del día 5 de mayo del corriente año, a

///...

///.. las 19,00 horas para que la funcionaria designada preste el juramen-
to de ley. CUARTO: Inspección de Juzgados, Ministerios Públicos y de-más /
dependencias judiciales. Atento a lo dispuesto por el Art. 28, inc. 9º del
Decreto-Ley Nº 009/74, ACORDARON: Realizar, a partir de la segunda quince-
na del corriente mes y año, la inspección de Juzgados y demás dependencias
judiciales, autorizando a la Presidencia a designar las comisiones respec-
tivas; encomendar al señor Procurador General la correspondiente a las de-
pendencias de los Ministerios Públicos. QUINTO: Secretaria del Juzgado del
Trabajo Dra. Elsa Alcira Cabrera de Dri, solicita autorización para ejer-/
cer la docencia universitaria (Nota Nº 1387/78-Sec.Adm.y Sup.). Visto la /
nota aludida y atento a lo dispuesto por el Art. 9º del Decreto-Ley Nº 009/
74 y el punto 11º, inc. 6º de la Acordada Nº 112, ACORDARON: Conceder a la
señora Secretaria del Juzgado del Trabajo, Dra. Elsa Alcira Cabrera de Dri
la autorización solicitada. SEXTO: Oficial Auxiliar Marta Ayala de Ceba-//
llos, solicita justificación de inasistencias (Nota Nº 1378/78-Sec.Adm.y /
Sup.). Visto la nota referenciada, por la cual la agente que se menciona /
en el epígrafe, adjunta Historia Clínica y atento a lo dispuesto por el //
Art. 14º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la Oficial Auxi//
liar Marta Ayala de Ceballos, las inasistencias incurridas desde el 28 de/
noviembre de 1977 hasta el día 27 de mayo próximo. SEPTIMO: Señor Antonio/
Fiasconaro, su pedido. Visto la nota aludida, por la cual el señor Antonio
Fiasconaro, en su carácter de intermediario de Universitas S.R.L., Edito-/
rial y distribuidora de las Revistas El Derecho y Trabajo y Seguridad So-/
cial, solicita un local o espacio adecuado ,para ser destinado a exposi-//
ción, consulta, promoción y eventuales suscripciones a sus Revistas y a //
todas otras obras de la citada Editorial, ofreciendo asimismo la actualiza
ción sin cargo a la Biblioteca de este Poder Judicial de las colecciones /
de El Derecho y de Trabajo y Seguridad Social y de toda otra obra que per-
tenezca a esa Editorial y Considerando: Que el material existente en el //
stand a instalarse (temas y revistas) estarían a disposición para consulta
de magistrados, funcionarios y profesionales del foro, como así también se

///..

///...actualizaría, sin cargo, a la Biblioteca la colección de El Derecho/
y de Trabajo y Seguridad Social resultando por ello conveniente y de suma/
importancia. Por ello y de conformidad con la Comisión Asesora de Bibliote-
ca, ACORDARON: Acceder a lo peticionado. OCTAVO: Abogados del Foro de Clo-
rinda, su pedido. Visto la nota mencionada, por la cual los Abogados del /
Foro de Clorinda solicitan se prorrogue la adscripción que cumple el Jefe/
de Despacho Gregorio Espinola en el Juzgado en lo Criminal y Correccional/
de esa ciudad, ACORDARON: Tener presente. Todo lo cual dispusieron y manda-
ron, ordenando se comunicase y registrase.-


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
PRESIDENTE


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO